VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION PARA LA RENOVACION DE LICENCIA PARA EQUIPOS UTM.

I.D.N° 411.429

En la Ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional Nº 755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, Quinto Piso, se reúnen los Señores: Abog. Gloria Sánchez y Lic. Víctor Cardozo, funcionarios de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., quienes tienen a su cargo el Acto de Apertura de Ofertas en el marco del llamado por CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2022 – "**CONTRATACION PARA LA RENOVACION DE LICENCIA PARA EQUIPOS UTM**" - ID Nº: 411.429, atendiendo a lo dispuesto en el articulo 16 inc. c) de la Ley 2051/2003.-

Los encargados de la Apertura de Sobres, hacen constar que ***NO SE HA PRESENTADO NINGUNA OFERTA***, hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la contratación directa del llamado de referencia y teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 34 inc. c) de la ley 2051/2003, se resuelve suspender el Acto de Apertura, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.-

Gloria Sánchez de Bianchini
Abogada
G.O.C. - COPACO S.A.

Víctor M. Cardozo C.
Gerente Contrataciones Menores
COPACO S.A.

ACTA DE PRÓRROGA

CONTRATACION PARA LA RENOVACION DE LICENCIA PARA EQUIPOS UTM.

I.D.N° 411.429

En la Ciudad de Asunción, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Independencia Nacional N° 755 entre Fulgencio R. Moreno y Luis Alberto de Herrera, Quinto Piso, se reúnen los Señores: Abog. Gloria Sánchez y el Sr. Víctor Cardozo, funcionarios de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., quienes tienen a su cargo el Acto de Apertura de Ofertas en el marco del llamado por CONTRATACION DIRECTA N° 10/2022 – "**CONTRATACION PARA LA RENOVACION DE LICENCIA PARA EQUIPOS UTM**" - ID N°: 411.429, atendiendo a lo dispuesto en el articulo 16 inc. c) de la Ley 2051/2003.-

Los Encargados de la Apertura de Sobres, inicia el acto y hacen constar que ***SE HA PRESENTADO 1 (UNA) OFERTA DE LA FIRMA TECHNOMA S.A.C.I.***, hasta el vencimiento del plazo de entrega de sobres establecido para la contratación directa de referencia y conforme a lo establecido en la Resolución N° 5695/2019; Art. 30, segundo párrafo, que establece: **"Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de la cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas de conformidad a lo dispuesto en los art. 26 y 28 de la Ley N° 2051/03 y sus modificaciones reglamentarias"**.

Por tanto, siendo esta la segunda fecha prevista para la apertura de sobres ofertas, se resuelve suspender el Acto de Apertura y prorrogar nuevamente la fecha y hora de entrega y apertura de sobres ofertas en virtud de que una vez cumplida la fecha y hora tope establecida para el efecto, se ha recibido solamente una oferta.

Se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, firmando los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Gloria Sánchez de Bianchini
Abogada
G.O.C. - COPACO S.A.

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	411429				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO UTM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Compañía Paraguaya de Comunicaciones / Uoc Copaco				
FECHA DE APERTURA	15-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gerencia Operativa de Contrataciones, Independencia Nacional N° 755, Edif. San esteban, 5to. Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ABOG. GLORIA SÁNCHEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	VÍCTOR CARDOZO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80060858-5**	**TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**licitaciones@technoma.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Gloria Sánchez de Bianchini
Abogada
G.O.C. - COPACO S.A.

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 34.632.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	16	1723471	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Gloria Sánchez de Bianchini
Abogada
G.O.C. - COPACO S.A.

Víctor M. Cardozo C.
Div. Contrataciones Menores
COPACO S.A.